ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS __X____

NUMERO DE ACTA	1		
FECHA	2/09/2026		
PERIODO SUPERVISADO	Septiembre		
CONTRATO №	**26-2130.13.10.025**		
OBJETO	El Hospital Departamental San Juan de Dios requiere la adquisición y adecuación de aviso institucional del área de urgencias, destinado al fortalecimiento, humanización y accesibilidad de la entidad, con el fin de garantizar la atención oportuna y segura de los pacientes, en cumplimiento de los estándares de habilitación exigidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud – SOGCS", de acuerdo a especificaciones.		
CONTRATISTA	**CAMILO GONZALES ORTIZ**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 DÍAS		
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.677.500,00	**CDP:** 521 $2.677.500,00	**RP**: 725 $2.677.500,00
PRÓRROGAS	N/A		
SUSPENSIONE N°1	N/A		
ADICIONES	N/A		
SUPERVISOR(ES)	Julián Alberto Gómez Castro		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.677.500,00
ADICIONES	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 2.677.500,00
VALOR A PAGAR PERIODO	$ 2.677.500,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato de condiciones de eficiencia y calidad de acuerdo a las especificaciones exigidas por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUANDE DIOS DE RIOSUCIO, CALDAS E.S.E.	Se realizó la gestión necesaria para la ejecución del contrato del letrero de Urgencias
2	Entregar e instalar el bien, según las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato, en el sitio que señale el supervisor, dentro del plazo estipulado en el proceso.	Se cumplió la instalación del letrero de urgencias sin novedades y en el plazo estipulado.
3	Entregar e instalar los bienes en su totalidad en completo funcionamiento, en las cantidades y	Se instaló el letrero de forma correcta y en la cantidad contractual.

	especificaciones técnicas señaladas, en el municipio de Riosucio- Caldas	
4	Asumir los gastos de transporte, entrega, y adecuación hasta el lugar de entrega, en caso de ser necesario.	El contratista asumió los gastos de transporte, hospedaje y comida que fueron necesarios.
5	Obrar con diligencia y el cuidado necesario, en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, del bien a proveer.	El contratista realizo el cumplimiento del contrato con la mejor disponibilidad y con cuidado que debía tener en el área de Urgencias.
6	Cumplir con todas las normas de seguridad industrial, al entregar los bienes.	El contratista cumplió con las normas de seguridad industrial al momento del traslado de los insumos
7	Hacer frente y solucionar todos los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. El Contratista o Vendedor deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega. Si el Contratista no restituye los bienes defectuosos dentro del término señalado por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	El contratista está al tanto de la garantía por el producto
8	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas 'correspondientes.	El contratista entrego a satisfacción los insumos instalados en el tiempo del contrato.
9	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato	El contratista presenta la certificación de parafiscales a la entrega del contrato
10	El contratista atenderá las instrucciones, recomendaciones, sugerencias y quejas que le presente el supervisor del contrato.	El contratista cumplió con las recomendaciones de parte de la supervisión
11	El contratista debe informar oportunamente al supervisor y/o oficina de contratación, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Se le hicieron recomendaciones respecto al ruido y la limpieza con la que debía instalar.
12	Ningún acuerdo, modificación u otra actividad que en relación con el contrato efectué el contratista con persona diferente a la que ejerce la supervisión del contrato se tendrá por no válida para todos los efectos.	El contratista no presentó ninguna novedad

13	Entregar, si aplica, los manuales generales y guías rápidas de los bienes que hagan parte de las especificaciones técnicas contenidas en el objeto contractual.	No se presentaron ningún tipo de actividades con terceros
14	Las demás contempladas en la Ley.	El contratista acepta las obligaciones por ley

Enunciar anexos: Informe, factura, pago de seguridad social y parafiscales y demás anexos

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

JULIAN ALBERTO GOMEZ CASTRO
CC. 1.234.645.256
SUPERVISOR

Original: Área de Contratación.